

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y a la cabala 19 un año. se suscribe en la Admon. S. Lorenzo, n.º 11.

Domingo 25 de julio de 1833.

Número 117.

Año II.

Precios de suscripcion en Madrid.

Todos los dias, mes 7 rs. y 21 tres; solo los viernes, mes 3 y 1/2 tres, y a la cabala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

ADMINISTRACION.

Los señores suscritores de esta capital cuyo abono concluye en fin del mes actual y no gusten seguir suscritos se servirán avisarlo con oportunidad: los de fuera pueden hacerlo devolviendo los números á esta redaccion. A los que no den aviso se les renovarán sus abonos.

MURCIA 25 DE JULIO.

La junta de inspeccion de esta provincia de la sociedad el *Monte pio universal*, ha dirigido una alocucion á los habitantes de la misma cuyo objeto es recomendar la suscripcion por las innumerables ventajas que trae consigo, y mayormente por los recursos que proporciona para poder costear los gastos que originan las enfermedades, quintas, etc., cuyos beneficios son muy faciles de obtener en esta sociedad por las clases pobres, pues que una economía de tres cuartos diarios, da mas de lo necesario para formar una imposicion de 10 rs. mensuales, que á los diez años, en que se habrán desembolsado 200 rs., proporcionará 471 rs. en renta por un capital de 5,360 rs.; á los quince años, desembolsados 1.800 rs., se tendrán 1,029 en renta ó 12,120 de capital; y así sucesivamente.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

«El presidente y vocales, que componen la junta de inspeccion del *Monte pio universal* de la provincia de Murcia, á sus habitantes:

Invitados los que suscriben, á formar la Junta que en esta provincia ha de inspeccionar las operaciones que ejecute el *Monte pio universal*, no tuvieron necesidad de otro estímulo para aceptar, que el convencimiento que adquirieron de que su objeto era altamente moral y que podia producir inmensas ventajas á todos los individuos de la familia española.

En el estudio que hicieron de las bases sobre que está formado, encontraron exactitud; en el exámen de las reglas que establece para su marcha, claridad y buena fe; la escrupulosidad con que asimismo se impusieron los Fundadores, condiciones que impiden disponer bajo ningun concepto de los fondos sociales; la separacion absoluta que establecen, entre estos, y los administrativos, que por gerencia les pertenece, y la equitativa medida que adoptaron cobrando en cinco años los derechos de administracion, garantizan grandemente la seguridad.

Aflanzadas por estas condiciones, las ventajas que el *Monte pio universal* ofrece en las distintas asociaciones que establece, nos propusimos no solo proteger su propagacion en la provincia, sino recomendar á sus habitantes, como por la presente lo hacemos, la suscripcion al *Monte pio universal*, que tambien verificamos, á fin de participar de los beneficios de estas combinaciones, quedando á los cortos capitales los medios de acrecentamiento, que aisladamente solo pueden conseguir los poseedores de gruesas sumas; obtengan los que pueden adquirirse por todas las clases y por todas las posiciones.

Y aunque nos complacemos en poder generalizar nuestra recomendacion á todas las clases y á todas las posiciones, nos mueve mas decididamente el bien que por este medio pueden alcanzar aquellas menos acomodadas, que bajo mil distintas denominaciones, encuentran su subsistencia en el trabajo diario. Por insignificante, que sea el esfuerzo que hicieris, por pequeña que sea la privacion que os impongas, suscribiendo su valor al *Monte pio universal*, responderá de manera, que siempre mirareis con gratitud á los que tanto os encarescen la prevision y aconsejan la economía.

Repasad en vuestra imaginacion ese catálogo de males, que tanto temeis y que siempre os amenaza: la quinta, el dote para establecer vuestras hijas, la enfermedad en el padre ó madre de familia, la imposibilidad para el trabajo, la vejez, el aislamiento, la vejez; comparad sus épocas naturales con las cifras que se encuentran en las tablas que presenta el *Monte pio universal*, y vereis en cada época dada los recursos con que podeis contar, y por vosotros mismos podreis conocer la razon que tenemos para señalaroslo como remedio que se logra, empezando por el gravamen que exige; pues en esto como en todo, solo es digno del bien el que supo hacer merecimientos para alcanzarlo. Murcia 19 de Julio de 1833.—Mariano, Obispo de Cartagena.—Manuel Estor.—Joaquin Gonzalez del Castillo, Dean.—Marqués de Ordoño.—Francisco Melgarejo y Flores.—José María Esbrí.—Marques del Villar.—Miguel Mazon.—Marqués de Torre-Octavio.

Parece que hoy sale la banda de artillería de esta capital para Archena á dar una serenata á un personage que ha venido á tomar los baños, que ignoramos quien es, en la cual, y por encargo especial, tocará la linda pieza titulada la *Batalla de Inkerman*, y el *Miserere del Trovador*. Sabemos

que despues será bien remunerada y que además se están haciendo buenos preparativos para obsequiarla.

Esta noche tocará en la plaza de las monjas de Santa Ana, escogidas y variadas piezas, la música del Sr. Mirete con motivo de la funcion que en dicha iglesia se celebra mañana á la titular.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de julio.

De la *Correspondencia*:

—El ministro de Marina se habrá embarcado anoche ú hoy por la mañana á bordo del vapor *Santa Isabel*, que despues de dejar en Cádiz al capitán general de Andalucía, señor Zapatero, recibió orden de pasar á Alicante sin apagar las calderas. El señor Quesada va á revistar los arsenales de Cartagena y del Ferrol, antes de llegar á Gijón.

—Habiendo aparecido el bubon en la regencia de Trípoli, se ha dado orden para que en todos nuestros puertos del Mediterráneo se haga guardar una cuarentena de 15 dias á los buques precedentes de la costa de Africa.

—Parece que en Alicante se recibió dias pasados un parte telegráfico del gobierno anunciando que con la misma fecha se espedia una nueva real orden para que no se demorase ni se entorpeciese por nadie el cumplimiento de la que mandaba el derribo de las murallas.

—Se ha mandado de real orden que así los jueces de Hacienda como los promotores fiscales de fuero ordinario sometan á la asesoria general de Hacienda copia testimoniada de las sentencias ejecutorias que dicten las audiencias, tanto en los pleitos civiles como en las causas criminales de interés para la misma Hacienda.

—Ayer 22 á la una de la madrugada ha fallecido el señor don Juan Francisco Sanchez, primer médico de cámara de S. M. la reina, despues de una larga y penosa enfermedad. El doctor Sanchez habia sido por muchos años catedrático del colegio de San Carlos Madrid, y casi todos los médicos mas notables de esta corte sus discípulos. S. M. la reina le remitió durante su última enfermedad la gran cruz de Carlos III.

—La sociedad formada en Sevilla con el objeto de acudir á los gastos para la construcción del aparato acroestático á que á ofrecido dar dirección don Innocente Sanchez, se reunió el domingo 18 aprobando las condiciones de la escritura pública que ha de celebrarse con el inventor, así como parte del reglamento.

—S. M. la reina sigue su viage á Asturias en medio de una ovacion general, derramando beneficios por todas partes.

SS. MM. salieron de Villacastin á las tres y media de la tarde, y entraron en Olmedo á la 1 y 45 minutos de la madrugada.

El presidente del consejo de ministros dirigió anoche mismo de madrugada al ministro de la Gobernacion el siguiente despacho telegráfico:

Olmedo 23 de julio de 1838 á la 1 y 45 minutos de la madrugada.

SS. MM. y AA. acaban de llegar felizmente entre vítores y aclamaciones. El vecindario en masa, aumentado por multitud de gente de los pueblos inmediatos, se agolpa á las puertas del alojamiento real, ansioso de contemplar á los augustos viajeros.

Las últimas noticias que se tienen de SS. MM. se concentran en los siguientes despachos telegráficos recibidos por la *Correspondencia*.

Olmedo 23 á las diez de la mañana. En este momento salen para Valladolid el presidente del consejo de ministros y el ministro de Estado. La familia real ha pasado perfectamente la noche y va contentísima con las sencillas ovaciones y con el cariño que le demuestran los pueblos.

Olmedo á las tres de la tarde. S. M. la reina ha decidido salir de aquí esta tarde á las dos para hacer su entrada de dia en Valladolid.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

Marsella 21. En el paquebot de Egipto han llegado el cónsul general de Francia en Alejandria, y Mlle Eveillard, la desgraciada hija del cónsul asesinado.

En Siria aumentan las turbulencias. El bey Ismael ha sido herido mortalmente. Los árabes saqueadores que invadieron el Líbano, fueron rechazados.

Los imperiales han tenido que levantar el sitio de Naukin en abril.

En Constantinopla las mezquitas están llenas de devotos que ruegan por el restablecimiento del Sultan.

Paris 23. Se anunciaba en Chile la abolición del monopolio del tabaco. (G.)

Londres 23. Las escuadras aliadas han roto las hostilidades contra los

chinos, despues de esperar inútilmente satisfacciones de aquellas autoridades. Las fortalezas de Pe-hio han sido tomadas por los aliados, y las escuadras avanzaban rápidamente hácia Pekin.

Despues de tantas noticias tristísimas como van llegando de la India, se acaba al fin de recibir una satisfactoria: la de que el general Roze ha tomado á Gwalior. (Z)

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana Santa Ana, madre de Ntra. S.^a JUBILEO.
Estará en la iglesia de Santa Ana.

ANUNCIOS.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es lo único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio de muy

buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| Herpes — Accesos | Reumatismo. |
| Gota. — Marasmo. | Hipocondria. |
| Catarros de la vejiga | Hidropesia. |
| Palidez. | Mal de piedra. |
| Tumores blancos. | Sífilis. |
| Asmas nerviosos. | Gastro-enteritis. |
| Ulceras. | Escrófulas. |
| Sarna degenerada. | Escorbuto. |

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito en Murcia, botica del Sr D. Manuel Martinez, y en Cartagena en la botica del Sr D. Eduardo del Busto y Menchero. 10—7

Por lo no firmado, el Director y Editor.
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.



COMPAÑÍA COLONIAL

CHOCOLATES,

CAFES MOLIDOS, TES,
SOPAS COLONIALES.

LIBRA DE 16 ONZAS.

La COMPAÑÍA COLONIAL de Madrid, cuyos delicados productos han adquirido tanta fama en la Corte, acaba de plantear varios depositos en esta provin.

MURCIA. { Confitería de D. Martin Alonso, calle de la Platería, núm. 23.
Tienda de D. Ramon Asensio, plaza de la Carnicería.

CARTAGENA. Confitería, calle Mayor, núm. 26.

CHOCOLATES. Se elaboran con unas máquinas de nueva invencion, armadas de piedra y movidas por el vapor; tienen una perfeccion y suavidad desconocidas hasta el dia, no dejan en la jicara el mas mínimo poso ni grano, y se usan crudos lo mismo que deshechos. Los hay á todos precios con canela ó sin ella. Tambien los hay al estilo de Paris, y además el ATEMPERANTE con leche de almendra y el PECTORAL con líquen.

CAFES MOLIDOS. Proceden de clases selectas, tostadas sin evaporacion por un nuevo método, de lo que resulta para el consumidor la economía de una tercera parte, y á la vez un aroma muy superior.

TES. El surtido es igual al de los mejores establecimientos de Paris y Londres.

SOPAS COLONIALES DE TAPIOCA, SAGÚ Y ARROW-ROOT. Están purificadas, mejoradas y molidas en el propio establecimiento de la Compañía.—Son las mas delicadas, alimenticias y digestivas que se conocen.

NOTA. Todos los productos de la Compañía llevan el sello de la misma para la seguridad del consumidor.—El deposito central está en Madrid, calle de la Montera, núm. 16, y la fábrica al vapor en el Prado.